

BANCO BBVA ARGENTINA S. A.

Propuestas de moción para la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Abril de 2021 a las 11 hs.

- 1) Celebración de la asamblea a Distancia de acuerdo con lo establecido en la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nro. 830/2020.

Se **propone** que la Asamblea sea celebrada a Distancia de acuerdo con lo establecido en la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores.

- 2) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Vicepresidente 1ro. del Directorio.

Se **propone** a la Asamblea que sean designados dos cualesquiera de los accionistas presentes para suscribir el Acta, en forma conjunta con el Vicepresidente 1ro. del Directorio.

- 3) Consideración de la Memoria Anual Reporte Integrado, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 146, finalizado el 31 de diciembre de 2020.

La documentación que se considerará en este punto del orden del día se encuentra publicada en la página web de Bolsas y Mercados Argentinos, junto con la de la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio espera que la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad apruebe la documentación referida sometida a su consideración.

4) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social N° 146, finalizado el 31 de diciembre de 2020.

A la fecha los miembros que integran el Directorio son los siguientes:

| | |
|----------------------|------------------------------------|
| Presidente | María Isabel Goiri Lartitegui. |
| Vicepresidente 1ro. | Jorge Delfín Luna |
| Vicepresidente 2do. | Alfredo Castillo Triguero |
| Directores Titulares | Juan Manuel Ballesteros Castellano |
| | Oscar Miguel Castro |
| | Gabriel Eugenio Milstein |
| | Adriana María Fernández de Melero |
| Directores Suplentes | Gabriel Alberto Chaufán |
| | Gustavo Alberto Mazzolini Casas |
| | Javier Pérez Cardete |

A la fecha el Gerente General es Martín Ezequiel Zarich.

El Directorio se abstiene de formular propuestas sobre el particular y espera que los señores Accionistas aprueben su gestión.

A la fecha los miembros que integran la Comisión Fiscalizadora son los siguientes:

| | |
|--------------------|---------------------------|
| Síndicos Titulares | Mario Rafael Biscardi |
| | Alejandro Mosquera |
| | Gonzalo José Vidal Devoto |
| Síndicos Suplentes | Julieta Paula Pariso |
| | Lorena Claudia Yansenson |
| | Daniel Oscar Celentano |

El Directorio se abstiene de formular propuestas sobre el particular y espera que los Señores Accionistas aprueben su gestión.

- 5) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 146, finalizado el 31 de diciembre de 2020. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2020 que exhiben un saldo negativo de \$ 29.431.352.199,86. Propuesta de absorber la suma de \$ 29.431.352.199,86 de la reserva facultativa para futura distribución de resultados, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$ 55.727.557.543,48.

Conforme lo resuelto en la reunión de Directorio celebrada el 9 de marzo de 2021, los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ascendieron a \$ 12.044.576.733,32 y el Directorio **propone** el tratamiento del monto total de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2019 los cuales exhiben un saldo negativo de \$ 29.431.352.199,86 como consecuencia del ajuste por inflación realizado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y absorber totalmente la pérdida acumulada por la suma de \$ 29.431.352.199,86 de la reserva facultativa para

futura distribución de resultados, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$ 55.727.557.543,48.

El Directorio espera que la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad apruebe su propuesta.

- 6) Desafectación parcial de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, a fin de permitir destinar la suma de \$ 7.000.000.000, al pago de un dividendo en efectivo sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina. Delegación en el Directorio de las facultades para su implementación y para la determinación de la fecha de la puesta a disposición de los señores accionistas.

Conforme lo resuelto en la reunión de Directorio celebrada el 9 de marzo de 2021, el Directorio **propone** destinar la suma de \$ 7.000.000.000 al pago de un dividendo en efectivo sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina mediante la desafectación de la reserva facultativa para futura distribución de resultados. La distribución de dividendos será actualizada mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes de marzo de 2021, de conformidad con lo establecido en la Resolución General CNV 777/18.

La suma de \$ 7.000.000.000 tiene su origen en resultados devengados en ejercicios iniciados con anterioridad al 1º de enero de 2018 razón por la cual no se encuentra sujeta a la retención del 7% establecida en el artículo 97 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019. Asimismo, la citada distribución tampoco se encuentra sujeta a la retención del 35% establecida en el artículo 74 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019, dado que los dividendos a ser

distribuidos no superan las ganancias determinadas en base a la aplicación de las normas generales de dicha ley.

El Directorio espera que la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad apruebe su propuesta.

7) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Social N° 146, finalizado el 31 de Diciembre de 2020.

El Directorio **propone** que abona a los Directores en concepto de honorarios por las tareas realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 la suma de \$ 33.020.687,91 a valor nominal cifra que expresada en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$ 39.181.204,96.

Se deja constancia que la mencionada propuesta cuenta con la opinión favorable del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Remuneraciones de la sociedad.

El Directorio espera que la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad apruebe su propuesta.

8) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social N° 146, finalizado el 31 de diciembre de 2020.

El Directorio **propone** que los honorarios de la Comisión Fiscalizadora como remuneración por las tareas realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 se fijen en \$ 2.586.885 (valor nominal).

El Directorio espera que la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad apruebe su propuesta.

- 9) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.

El artículo décimo del estatuto de Banco BBVA Argentina S.A. establece que el Directorio puede estar integrado por tres Directores Titulares como mínimo y nueve como máximo, e igual o menor número de suplentes.

En la actualidad, el Directorio de la sociedad se encuentra conformado por siete Directores Titulares y tres Directores Suplentes.

Los mandatos de los directores titulares Sres. María Isabel Goiri Lartitegui, Oscar Miguel Castro y Gabriel Eugenio Milstein, se encuentran vencidos al 31 de diciembre de 2020.

El Directorio se abstiene de formular propuestas sobre el particular excepto por la contemplada en el siguiente párrafo y espera que los señores Accionistas determinen el número y elijan los integrantes del Directorio.

El Directorio propondrá se autorice a cualquiera de los Directores de la Sociedad, para que, con las más amplias facultades eleven a escritura pública y/o realicen cualquier

acto necesario y/o conveniente a fin de implementar e instrumentar lo aprobado por la Asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y procedan a su inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente.

10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.

De acuerdo al artículo 19 de estatuto social, la fiscalización de la sociedad está a cargo de tres síndicos titulares, designados anualmente por la Asamblea General Ordinaria, la cual debe también elegir igual número de suplentes por el mismo término.

Los mandatos de los síndicos titulares: Dr. Mario Rafael Biscardi, Alejandro Mosquera, Dr. Gonzalo José Vidal Devoto y de los síndicos suplentes Dra. Julieta Paula Pariso, Dra. Lorena Claudia Yansenson y Dr. Daniel Oscar Celentano se encuentran vencidos al 31 de diciembre 2020.

Todos los miembros propuestos para integrar la Comisión Fiscalizadora revestirán el carácter de independientes de acuerdo a la normativa vigente de la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio se abstiene de formular propuestas sobre el particular y espera que los señores Accionistas realicen una propuesta sobre quienes ocuparán dichos cargos.

11) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social N° 146, finalizado el 31 de diciembre de 2020.

El Directorio **propone** fijar la remuneración del Contador Certificante de los estados

contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 sea la suma de \$ 155.674.791,18 más IVA (valor nominal), teniendo en consideración la conclusión del Comité de Auditoría en cuanto a la razonabilidad de dicho importe.

El Directorio espera que la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad apruebe su propuesta.

12) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio 2021.

En consideración a la opinión favorable del Comité de Auditoría, el Directorio **propone** que sean designados los señores Mauricio G. Eidelstein como Auditor Externo Titular y Carlos Fernando Bruno y Marcelo Adrián Castillo como Auditores Externos Suplentes, ambos socios de KPMG, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2021.

El Directorio espera que la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad apruebe su propuesta.

13) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 para recabar asesoramiento profesional.

En consideración de la solicitud del Comité de Auditoría, el Directorio **propone** que se asigne presupuesto de \$ 1.979.685,31 (valor nominal) para el Comité de Auditoría, a efectos de aplicarlo al pago de servicios profesionales de asesoramiento, capacitación e implementación de controles internos, durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2021.

El Directorio espera que la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria de

Accionistas de la Sociedad apruebe su propuesta.

- 14) Modificación y sustitución del Artículo Veintidós del Estatuto Social a fin de incorporar la celebración de Asambleas a Distancia. Autorización al Directorio para realizar y aprobar un texto ordenado del Estatuto Social.

El Directorio **propone** la modificación y sustitución del artículo Veintidós del Estatuto Social a fin de incorporar la celebración de Asambleas a Distancia y la autorización al Directorio para realizar y aprobar un texto ordenado del Estatuto Social.

La documentación que se considerará en este punto del orden del día se encuentra publicada en la página web de Bolsas y Mercados Argentinos, el proyecto de reforma de estatuto, ha sido remitido a la Comisión Nacional de Valores para su consideración.

El Directorio espera que la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad apruebe su propuesta.